CONTRATO N° 08/2017

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias** (MEC), con RUC N° 80005190-4, denominado en adelante LA CONTRATANTE, domiciliado en Estrella N° 443 esquina Alberdi, Edificio Estrella, 9°. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para éste acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, autorizado a suscribir el presente contrato por el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 30.052 de fecha 18 de octubre de 2017 por una parte, y por la otra la firma **"TES INGENIERIA"** con RUC N° 2292560-0, denominada en adelante EL PROVEEDOR, domiciliado en la calle 14 de abril c/ Barrio San Pablo, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con Cédula de Identidad N° 2.292.560 , denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO" para la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER - PLURIANUAL 2017/2018" ID N° 332.805***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER - PLURIANUAL 2017/2018"***, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta del Proveedor;

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Econ. Expidio Palacios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Acta de Evaluación de Ofertas;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 332.805.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER - PLURIANUAL 2017/2018"**, convocado por la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 30.052 de fecha 18 de octubre de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	GRUPO GENERADOR 60KVA					
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRUPO GENERADOR, marca DIESEL GENERATING SET DE 60KVA	Unidad	EVENTO	4	6.500.000	26.000.000
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CONSISTENTE EN REPARACIÓN DE ARRANQUE DE GRUPO	Unidad	EVENTO	1	2.731.000	2.731.000
1.3	PLACA ELECTRÓNICA PARA MEDICIÓN DE NIVEL DE COMBUSTIBLE Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPO, CON COMUNICACIÓN VIA TCP/IP.	Unidad	EVENTO	1	4.850.000	4.850.000
1.4	CABLEADO UTP CAT. 6 PARA MONITOREO DESDE GRUPO GENERADOR	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Expidio Palacios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

1.5	PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DE GRUPO GENERADOR.	Unidad	EVENTO	4	1.500.000	6.000.000
2	AIRE SPLIT					
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN AIRE SPLIT DE 18000BTU	Unidad	EVENTO	4	700.000	2.800.000
2.2	PLANILLA DE REGISTROS: CHEQUEO DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD.	Unidad	EVENTO	4	420.000	1.680.000
3	AIRES PRECISIÓN					
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS UNIDADES AIRES DE PRECISION MARCA WESTRIC, MODELO DW008	Unidad	EVENTO	4	3.800.000	15.200.000
3.2	PLANILLA DE REGISTROS: LOG, EVENTOS, CHEQUEO DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES.	Unidad	EVENTO	4	600.000	2.400.000
3.3	REPARACIÓN DE EQUIPO AIRE PRECISIÓN MARCA WESTRIC MODELO DW008 (UNIDAD MASTER)	Unidad	EVENTO	1	55.000.000	55.000.000
4	UPS 20KVA					
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS EQUIPOS UPS 20KVA	Unidad	EVENTO	4	1.800.000	7.200.000
4.2	PLANILLA DE REGISTROS: LOG, EVENTOS, CHEQUEO DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES	Unidad	EVENTO	4	780.000	3.120.000
4.3	CAMBIO DE BATERIAS PARA UPS 20KVA. EATON 93E-20I	Unidad	EVENTO	1	13.419.000	13.419.000
4.4	CAMBIO DE BATERÍAS PARA UPS 20KVA. APC MGE GALAXY 300	Unidad	EVENTO	1	21.000.000	21.000.000
4.5	REPARACIÓN DE EQUIPO UPS EATON DE 20KVA, MODELO 93E	Unidad	EVENTO	1	10.000.000	10.000.000
4.6	REPARACIÓN DE EQUIPO UPS APC MGE GALAXY 300 DE 20KVA,CAMBIO DE PLACAS DAÑADAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO	Unidad	EVENTO	1	35.500.000	35.500.000
5	CIRCUITOS ELÉCTRICOS ESTABILIZADOS					
5.1	REVISION Y MEDICIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS ESTABILIZADOS A RACKS DENTRO DEL DATACENTER	Unidad	EVENTO	4	1.950.000	7.800.000
					Precio Total	216.700.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Doscientos dieciséis millones setecientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, incluido el periodo de garantía de los bienes y servicios.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Expidio Palacios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones; según lo establecido en la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, y la ADENDA Nº 2/2017.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencias.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad a lo establecido en el Artículo 59 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando la penalidad correspondiente (multas).

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TES Ingeniería Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Dirección General de Administración Financiera

Econ. Expidio Palacios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Dirección de Contrataciones del MEC, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los _3_ días del mes de noviembre de 2017.

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	**ECON. EXPIDIO PALACIOS**
TES Ingeniería	**Dirección General de Administración y Finanzas**
PROVEEDOR	**CONTRATANTE**

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería